Seguros de Cumplimiento 2025:

Un antes y un después

El Congreso Internacional de Seguros de Cumplimiento 2025 logró reunir a los principales actores del ecosistema de cumplimiento y construir puentes entre la técnica, la jurisprudencia y la realidad comercial del sector.

Daniela Arias
Directora de la Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda

Tatiana Rincón
Subdirectora de la Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda

Los días 5 y 6 de agosto de 2025 serán inolvidables para el seguro de cumplimiento en Colombia. Durante 12 módulos académicos, el sector asegurador se miró al espejo sin concesiones: reconoció fortalezas, admitió debilidades y, más importante, trazó una hoja de ruta hacia la transformación. Las reflexiones que surgieron trascienden el evento para convertirse en compromisos sectoriales que definirán la próxima década del ramo.
Este no es el recuento de un congreso; es la sistematización de reflexiones transformadoras que emergieron cuando los principales actores del ecosistema de cumplimiento decidieron construir futuro en lugar de defender el presente.

El primer mensaje transformador llegó con la evolución jurisprudencial presentada por los doctores Sebastián Barreto y Camilo Hoyos, del Consejo de Estado. Su análisis desmitificó que algunas posiciones de una subsección no necesariamente corresponden a la posición mayoritaria de la Sección Tercera. Jorge Beltrán Pardo, socio de Beltrán Pardo Abogados y Asociados, profundizó en que los mecanismos sancionatorios contractuales deben ser herramientas de gestión y una oportunidad para que los abogados honren su profesión. La evolución jurisprudencial de los últimos diez años no es solo historia; es la hoja de ruta para una industria más madura y técnicamente sólida.

El panel moderado por Camilo Chaparro (Nacional de Seguros como Vicepresidente de la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda), Jorge Beltrán (Beltrán Pardo Abogados y Asociados) y Carolina Quintero (Colombia Compra Eficiente) reveló una oportunidad histórica: la invitación a participar en la construcción de guías para procesos administrativos sancionatorios permite al sector asegurador influir en la regulación desde la experiencia técnica, no desde la resistencia. El futuro del ramo se construye colaborando, no confrontando.

> ➔ La presentación del Compendio de Buenas Prácticas Volumen II demostró que el sector colombiano está construyendo conocimiento técnico de gran valor que debe ser un llamado a la sana suscripción.

La radiografía más difícil pero necesaria llegó con la presentación del resultado del Proyecto de Siniestralidad por Año de Suscripción (SXAS), realizada por Caterine Amaya (Seguros Confianza como Presidente de la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda), y Daniela Arias, Directora de la Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda. Este estudio actuarial no mostró solo números; fue un espejo que refleja décadas de decisiones comerciales desafiantes. Las cifras son evidentes: el ramo de cumplimiento colombiano opera con una siniestralidad del 70%, frente al 25% del promedio regional. Esta radiografía genera una reflexión inevitable para cada aseguradora: ¿seguimos compitiendo por volumen o construimos valor técnico? La metodología SXAS trasciende los números para convertirse en una herramienta de autorreflexión sectorial, en la que cada compañía debe decidir si forma parte del problema o de la solución.

En el panel de reaseguradores, con Laura Jensen (The Hartford Insurance Group) y Oscar García (Munich Re), moderado por Caterine Amaya, no se vieron jueces externos, solo socios preocupados por la sostenibilidad de un mercado en el que han invertido

Rafael Simón Herz Stenberg, Vicepresidente de Estructuración Financiera de Desarrollo Nacional - FDN en su conferencia '¿A qué proyectos de infraestructura le puede apostar el seguro de cumplimiento?' en el Congreso Internacional de seguro de Cumplimineto 2025.

Caterine Amaya Navarro, Presidente de la Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda; Oscar García Astier, Senior Client Manager Latam Munich Re (Group)

Camilo Hoyos Hoyos, Profesional Especializado Grado 33 de la Sección Tercera - Consejo de Estado; Sebastián Barreto Cifuentes, Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera Consejo de Estado

décadas de confianza. Su mensaje fue claro: Colombia no es un mercado emergente que justifique estas cifras de siniestralidad. La reflexión más poderosa surgió de su comparación regional: mientras otros países luchan por desarrollar mercados de caución, Colombia tiene la infraestructura, la experiencia y el talento para ser referente global. ¿Por qué conformarnos con estos resultados cuando podemos ser excepcionales?

Su llamado a la autorregulación o regulación estatal no es una amenaza; es una invitación a la madurez sectorial. Los reaseguradores están dispuestos a acompañar la transformación, pero no pueden sostener algunas prácticas indefinidamente. Esta reflexión convergió perfectamente con el análisis económico de Carolina Soto (Consultoría estratégica y económica LLYC) quien demostró que la «nueva geografía del riesgo», desde las elecciones estadounidenses hasta la ejecución presupuestal nacional, no amenaza al seguro de cumplimiento; lo posiciona como socio estratégico indispensable.

La paradoja económica reveló una oportunidad estratégica: mientras las finanzas públicas atraviesan dificultades, la demanda por certeza y garantías aumenta exponencialmente. El seguro de cumplimiento no es un gasto en tiempos de austeridad; es una inversión en confianza y estabilidad. Esta coyuntura exige que el sector evolucione de proveedor de productos a socio estratégico del desarrollo nacional.

Guilherme Sieiro (Zurich Brasil) y Francisco Barajas (AMIG) confirmaron las fortalezas distintivas del modelo asegurador colombiano a través de la comparación internacional. Los programas 4G y 5G no son solo proyectos de infraestructura, son demostraciones de la capacidad colombiana para estructurar garantías complejas en entornos desafiantes. Sin embargo, la

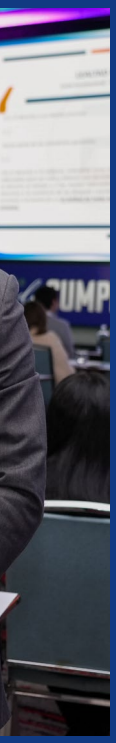

Nicolás Uribe Lozada, Socio Fundador de InLex Estudio Jurídico S.A.S.; y Juan Camilo Bedoya, Socio Fundador de InLex Estudio Jurídico S.A.S.

Francisco Barajas Aguilera, Presidente AMIG - Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías

secuencia inmediata entre la presentación de Barajas sobre el mercado mexicano de fianzas y la exposición de Daniela Arias sobre asimetrías regulatorias reveló uno de los desequilibrios estructurales que afectan al sector.

La experiencia mexicana demuestra que regular al sector perfecciona la competencia, no la destruye. Cuando México implementó supervisión rigurosa con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, regulando tarifas omega y exigiendo calificaciones crediticias mínimas, cinco compañías se retiraron por falta de capital, pero las técnicamente sólidas prosperaron hasta representar el 7.07% del PIB.

La desmitificación tecnológica llegó con Manuel Pérez y Cristian Malpica (Transfiriendo), quienes transformaron la percepción sobre el rol de la inteligencia artificial. Su presentación sobre seguros hiperpersonalizados y aprovechamiento del SECOP reveló una oportunidad transformadora: combinar la experiencia humana acumulada con capacidades de procesamiento antes impensables. La IA no amenaza la suscripción especializada, la potencia mediante datos granulares y análisis predictivo, que han logrado un 20% de mejora en la precisión de primas en otros ramos.

La reflexión tecnológica es clara: el futuro pertenece a quienes entiendan que la IA es una herramienta estratégica para mejorar decisiones, no para reemplazar criterio. La tecnología debe servir a la técnica, no sustituirla.

Nicolás Uribe y Juan Camilo Bedoya (In Lex Estudio Jurídico) relanzaron el Compendio de Buenas Prácticas Volumen I y presentaron los esquemas de aseguramiento bipartitos y sus problemáticas. Su análisis sobre garantías a primer requerimiento versus

> Las reflexiones del Congreso apenas comenzaron. Cada decisión de suscripción, cada proceso de gestión y cada oportunidad de colaboración construye el seguro de cumplimiento del futuro.

obligaciones condicionales plantea una reflexión fundamental: ¿estamos dispuestos a mantener principios técnicos o los sacrificamos por conveniencia comercial? La presentación del Compendio de Buenas Prácticas Volumen II demostró que el sector colombiano está construyendo conocimiento técnico de gran valor que debe ser un llamado a la sana suscripción.

El conversatorio sobre intermediación, con Carlos Montoya de ACOIS y Claudia González de ACOAS, moderado por Gustavo Morales Presidente Ejecutivo de Fasecolda, no debatió sobre la supervivencia, se enfocó en la evolución hacia la especialización técnica. El futuro de la intermediación no está en vender productos, sino en crear valor técnico. Los intermediarios exitosos serán aquellos que contribuyan a la construcción de un mercado más técnico, no quienes perpetúen prácticas comerciales insostenibles. La digitalización no amenaza a los intermediarios competentes; desafía a quienes no evolucionan.

Carlos Medellín (Medellín & Durán Abogados) transformó la percepción tradicional de los procesos de responsabilidad fiscal, al enfocarlos en la prevención del daño antijurídico. Este cambio paradigmático posiciona a las aseguradoras como socios proactivos en la protección del patrimonio público, no como terceros reactivos. La coordinación temprana en auditorías protege intereses privados y fortalece la confianza institucional.

Los proyectos de infraestructura presentados por Rafael Herz (FDN), Ginette Lozano (CCI) y Steven Orozco (DNP) posicionan al seguro de cumplimiento como habilitador del desarrollo nacional. Los programas 5G, la movilidad urbana y las asociaciones de iniciativa público popular (AIPP) generan la reflexión estratégica: ¿el sector asegurador será espectador del desarrollo nacional o su socio indispensable?

Roberto Jaramillo y Manuel Ángel (Ábaco) transformaron la gestión de siniestros, de proceso reactivo a herramienta estratégica. Su experiencia se vio reflejada en un caso de un estadio hipotético, que demostró que la colaboración entre todas las partes puede lograr el éxito del objeto contractual, incluso en circunstancias adversas. Informar oportunamente, reportar cambios del riesgo y mantener contragarantías adecuadas no son cargas administrativas, sino elementos de gestión proactiva.

Las reflexiones del Congreso convergieron en compromisos sectoriales claros: la sostenibilidad técnica no es negociable; la colaboración estratégica es indispensable; la innovación responsable debe potenciar, no reemplazar la experiencia; la regulación equilibrada protege a todos los actores; y la visión de largo plazo debe imponerse sobre las presiones comerciales inmediatas.

Colombia reafirmó su liderazgo regional, no solo por sus logros pasados, sino por su capacidad de autorreflexión y transformación. El sector demostró que cuando se une en torno a una visión clara y técnicamente sólida, construye futuro. Las reflexiones del Congreso no terminaron en el Hotel Sheraton; apenas comenzaron. Cada decisión de suscripción, cada proceso de gestión y cada oportunidad de colaboración construye el seguro de cumplimiento del futuro: técnicamente sólido, colaborativamente inteligente y estratégicamente indispensable.

¿Listo para fortalecer tu carrera en seguros?
El INS se transforma para darte la mejor formación.
Espéralo muy pronto.
INS
fasecolda
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS